



**BASES DEL CONCURSO DE SOLISTAS DEL 57 CERTAMEN INTERNACIONAL
DE HABANERAS Y POLIFONIA DE TORREVIEJA
23 de julio de 2012**

1. DE LOS PARTICIPANTES.

- 1.1. Podrán solicitar su participación cantantes líricos nacionales e internacionales que lo deseen, tanto masculinos como femeninos, cuya edad máxima sea 36 años.
- 1.2. El Patronato Municipal del Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía, seleccionará el número de cantantes participantes, de acuerdo a las grabaciones (del último año), curriculum y meritos acreditados por cada uno de ellos.
- 1.3. Los cantantes, una vez comunicada su admisión por el Departamento Técnico deberán, en un plazo máximo de 20 días, depositar fianza por un importe de 60 euros en metálico.
- 1.4. La duración total del programa de actuación en concurso de cada participante (dos habaneras) no debe exceder de 10 minutos y se interpretará en una única actuación.
- 1.5. Cada concursante podrá llevar su propio pianista acompañante. En el caso de no ser así, la organización pondrá a su disposición un pianista acompañante, con el cual se podrá realizar un ensayo previo a la actuación.

2. DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

- 2.1. Todos los cantantes seleccionados, competirán en la modalidad de Habaneras.
- 2.2. Se interpretarán dos obras de libre elección con texto en castellano, con acompañamiento de piano, que deberán adaptarse a la forma musical de la habanera: Compás de 2x4, valor de negra 60 aproximadamente, ritmo característico y estructura binaria. Con el fin de evitar repeticiones, se deberán presentar a la organización cuatro o más títulos, con el orden de preferencia. No se podrá utilizar ningún otro tipo de acompañamiento, ni cantar a capella.
- 2.3. Las obras se deberán interpretar en la tonalidad que aparezca en la partitura enviada por el participante, siendo causa de descalificación no cumplir este apartado.
- 2.4. El Patronato está en disposición de poner su archivo de habaneras a disposición de los participantes que lo soliciten.
- 2.5. Se valorará la dificultad de las obras.
- 2.6. La Comisión Técnico Musical, seleccionará las dos habaneras que el cantante interpretará en su participación en concurso, de entre las cuatro obras que presente el cantante en el momento de su inscripción.



3. DE LAS INSCRIPCIONES Y ACTUACIONES.

- 3.1. El plazo de inscripción para la participación en el 58 CERTAMEN INTERNACIONAL DE HABANERAS Y POLIFONÍA, en la modalidad de solistas queda abierto hasta el 15 de Abril de 2012.
- 3.2. Los cantantes interesados enviarán el formulario oficial de inscripción cumplimentando todos sus apartados y acompañado de los elementos indicados en el Anexo, a la siguiente dirección:

Patronato de Habaneras
Calle Patricio Pérez nº 1, 1º C
CP. 03181 Torreveija (España)

Igualmente puede hacerse la preinscripción "on line" desde nuestra web: www.habaneras.org, enviando original por correo.

Una vez confirmada su admisión, el cantante depositará la fianza de 60 Euros en metálico en la cuenta del Patronato Municipal del Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía, entidad bancaria, Caja de Ahorros del Mediterráneo de Torreveija, IBAN: ES09 2090 7410 72 0200002332 SWIFT: CAAMES2A, y enviar copia del justificante del depósito o ingreso.

Esta fianza les será devuelta una vez concluido el Certamen. Esta fianza no será devuelta a los participantes que no cumplan el compromiso de participación en el Certamen según las condiciones acordadas con el Patronato.

La actuación en el concurso se realizará en el Tornavoz del Recinto de las Eras de Sal, con la adecuada sonorización.

Contactos:

Responsable de Secretaría:
Miguel Albentosa Ruiz
Tel: +34.96.6707715
miguel@habaneras.org

Responsable Artístico:
comisiontecnica@habaneras.org
<http://www.habaneras.org>

- 3.3. Las obras del programa de participación en concurso se interpretarán por el siguiente orden: según aparezca en programa oficial.

- 1.- Habanera de libre elección.
- 2.- Habanera de libre elección.



3.4. Todos los cantantes participantes tendrán el día del concurso un ensayo y prueba de sonido en el Recinto Eras de la Sal, siendo el mismo de 15 minutos.

3.5. Los participantes que requieran del pianista acompañante que aporta la organización, tendrán la posibilidad de tener un ensayo el mismo día de la actuación.

4. DE LOS JURADOS Y PREMIOS.

4.1. El Jurado estará compuesto por personalidades de reconocido prestigio musical. La organización publicará sus nombres en la web: www.habaneras.org.

4.2. El fallo del jurado será inapelable. El Jurado puede declarar desierto el premio al no logren alcanzar las cotas mínimas establecidas.

4.3. El jurado puntuará individualmente a cada participante. Los mismos pueden solicitar al Patronato una copia de la hoja de puntuación final individual de su actuación.

4.4. Los premios son:

- 1er. Premio.....3.000 € y Diploma

- Premio de público.....1.000 € y Diploma

NOTAS FINALES.

a) La participación en el 58 CERTAMEN INTERNACIONAL DE HABANERAS Y POLIFONÍA, supone la aceptación de sus bases.

b) El Patronato abonará la cantidad de 0.20 Euros, en concepto de kilometraje, a aquellos participantes, si la distancia de su localidad de origen a Torrevieja es menor de 250 Km. por no precisar pernoctar en esta localidad.

c) Se concederá alojamiento, con pensión completa, el día de su actuación, solamente a los cantantes, siempre que la distancia de su localidad de origen a Torrevieja, se encuentre entre 250 Km. y 700 Km. Y además, se le abonará, en concepto de kilometraje, 0.15 Euros por kilómetro recorrido.

d) Se concederá dos días de alojamiento y desayuno a los participantes, cuya localidad de origen se encuentre entre 700 y 1.000 Km. de Torrevieja y además se les abonará, en concepto de kilometraje, la cantidad de 0.15 Euros por kilómetro recorrido, de acuerdo con la distancia máxima de 1.000 Km.



- e) El Patronato dará dos días de alojamiento y pensión completa, a los participantes procedentes de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla y países miembros y asimilados de la Unión Europea y a las peninsulares que disten más de 1.000 Km. Desde la localidad de origen hasta Torrevieja. Además se les abonará, en concepto de kilometraje, la cantidad de 300Euros por gastos de desplazamiento, de acuerdo con la distancia máxima de 1.000 Km, previa justificación del importe abonado.
- f) Se concederá de 3 a 5 días de alojamiento, con pensión completa, a los participantes ubicados fuera de la Unión Europea. El Patronato determinará los días, dependiendo de la distancia de su país de origen a Torrevieja y de las condiciones de viaje.
- g) Si el Patronato decidiera proceder a la realización de una edición musical del Certamen, para su difusión y promoción, los participantes aceptarán dicha edición y no podrá hacer reclamación alguna al respecto.
- h) El importe de los premios será abonado a su ganador, una vez descontados los impuestos y retenciones establecidos en la legislación vigente.
- i) El Patronato resolverá cualquier cuestión que pueda plantearse en la interpretación de las presentes bases.
- j) El alojamiento de los participantes tendrá lugar en establecimientos hoteleros designados por el Patronato.
- k) El Patronato se hará cargo de los gastos de transporte desde los aeropuertos de Alicante o Murcia de aquellos participantes que acudan al Certamen por medio de transporte aéreo, con independencia del aeropuerto de llegada a España.
- l) La organización se hará cargo, exclusivamente, del alojamiento y manutención del pianista acompañante el día de la actuación.
- ll) Si alguno de los participantes en esta modalidad, perteneciese a alguna agrupación seleccionada para participar en el Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía, se acogerá a las notas finales de las bases de dicho Certamen.
- m) El patronato podrá dejar de exigir la fianza a aquellos participantes que por motivos económicos o de otra naturaleza, se considere conveniente, mediante solicitud escrita dirigida al Sr. Presidente del Patronato del Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía de Torrevieja.
- n) El incumplimiento de estas bases podrá suponer la exclusión en el Certamen.



ANEXO

Documentación a enviar en el momento de formalizar la inscripción:

Hoja de inscripción.

Curriculum actualizado del cantante.

Fotografía actual.

Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.

Grabación reciente (del último año) de video/audio.

Partituras de las 4 habaneras con el acompañamiento de piano.

FECHAS A RECORDAR:

15 Abril de 2012: Cierre del plazo de inscripción y envío de documentación requerida (inscripción, curriculum, fotografía, vídeo/audio, partituras de 4 habaneras con acompañamiento de piano).

2 de Mayo de 2012: A partir de esta fecha el Patronato comunicará la selección de los participantes, así como las obras a interpretar. En el plazo de 20 días a su comunicación, los participantes deberán abonar la fianza de participación.

Del 16 al 20 de Mayo de 2012: Confirmación del orden de interpretación de las obras, no admitiéndose modificaciones en fecha posterior, debiéndose interpretar el orden establecido en el programa oficial.

30 de Junio de 2012: Si hubiese cualquier errata o fallo de impresión en las partituras enviadas inicialmente, debe ser comunicado antes de esa fecha.

30 de Mayo de 2012: solicitudes de recaudos de tipo administrativo y logístico.